



## 1 Acuerdos:

**AENMSS2021-Oo2-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó las actas de Academia HAMMSA Oo1, HAMMSA Eo1, HAMMSA Eo2, HAMMSA Eo3 y HAMMSA Eo4.

7 AENMSS2021-O02-02.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II,  
8 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59,  
9 fracción III, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio  
10 Superior de Salamanca aprobó los proyectos para 20 horas de docencia de los  
11 profesores: Francisco Javier Sánchez Mosqueda, Antonio Misael Martínez Arredondo,  
12 Luis Jesús Rico Medrano y Andrea Rodríguez González.

13 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 20 de mayo del 2021.- La Secretaria de la  
14 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, **LLE. Claudia García y**  
15 **García MA.**- Rúbrica.

16 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA DE  
17 LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE  
18 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
19 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO  
20 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

## CERTIFICA

22 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a  
23 los ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA  
24 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA EL 20 DE  
25 MAYO DEL 2021. DOY FE.